

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

OBJETIVO DE LA REUNION:
FECHA:
ACTA No.

Capacitar a profesionales de la Secretaría de Mujer y Género en la prevención de enfermedades asociadas al Virus del Papiloma Humano (VPH), fortaleciendo los conocimientos técnicos relacionados con promoción de la salud, prevención, vacunación y estrategias de sensibilización comunitaria, con el fin de fortalecer las acciones educativas y de orientación desarrolladas con mujeres, adolescentes y comunidad en general en los diferentes espacios territoriales liderados por la secretaría.	Mayo 04-2026	
--	--------------	--

LUGAR:
HORA INICIO
HORA FINALIZACIÓN

Virtual plataforma teams	10:40 am	12:00 pm
--------------------------	----------	----------

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Introducción y contextualización de la jornada – Dra. Angie Ríos (Gobernación de Cundinamarca).
3. Conferencia: “Prevención de enfermedades asociadas al Virus del Papiloma Humano (VPH)” – Enf. Mónica Zúñiga (MSD).
4. Socialización de estrategias de vacunación y sensibilización en entorno educativo.
5. Sesión de preguntas y respuestas.
6. Conclusiones y cierre de la jornada.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:40 a. m. del día 04 de mayo de 2026, se da inicio al entrenamiento técnico virtual dirigido a las profesionales de la Secretaría de Mujer y Género del departamento de Cundinamarca.

La Dra. Angie Ríos brinda el saludo de bienvenida y agradece la participación de las asistentes, resaltando la importancia del trabajo desarrollado desde la Secretaría de Mujer y Género en los procesos de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de acciones dirigidas a mujeres y adolescentes en el territorio.

Durante la apertura de la jornada se contextualiza la importancia de fortalecer las estrategias de educación y sensibilización frente al Virus del Papiloma Humano (VPH), teniendo en cuenta el impacto de las enfermedades asociadas a este virus, especialmente en la salud de las mujeres, así como la necesidad de continuar fortaleciendo las coberturas de vacunación en la población objeto.

Así mismo, se resalta que las profesionales participantes constituyen actores estratégicos para promover mensajes de prevención y autocuidado en los diferentes espacios comunitarios, jornadas territoriales y actividades de fortalecimiento lideradas desde la Secretaría de Mujer y Género.

Posteriormente, se da inicio a la conferencia central denominada “Prevención de enfermedades asociadas al Virus del Papiloma Humano (VPH)”, orientada por la enfermera Mónica Zúñiga, representante de MSD, quien desarrolla una presentación técnica y educativa acerca de los principales aspectos relacionados con el Virus del Papiloma Humano.

Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con generalidades del Virus del Papiloma Humano, formas de transmisión, factores de riesgo, enfermedades

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

asociadas al VPH, importancia de la prevención primaria y secundaria, beneficios de la vacunación, seguridad y efectividad del biológico, mitos y realidades frente a la vacuna y estrategias de sensibilización dirigidas a mujeres, adolescentes y familias.

La profesional enfatiza la importancia de fortalecer la educación basada en evidencia científica y promover mensajes claros que permitan disminuir barreras relacionadas con la desinformación, el miedo y los mitos asociados a la vacunación.

Así mismo, se socializaron herramientas pedagógicas y estrategias de comunicación asertiva para facilitar el abordaje del tema en espacios comunitarios y jornadas de sensibilización desarrolladas por la Secretaría de Mujer y Género, especialmente en actividades relacionadas con prevención de embarazo adolescente, empoderamiento femenino y promoción de derechos en salud.

Durante el desarrollo de la jornada, las asistentes participaron activamente mediante preguntas e intervenciones relacionadas con edades recomendadas para vacunación, seguridad del biológico, estrategias para sensibilizar a familias y adolescentes, manejo de dudas frecuentes y formas de fortalecer la aceptación de la vacuna contra el VPH en los diferentes territorios.

Las inquietudes planteadas fueron resueltas por las profesionales orientadoras, fortaleciendo los conocimientos técnicos y brindando herramientas para la adecuada socialización de la información en los espacios comunitarios liderados por la Secretaría.

Finalmente, se reiteró la importancia de continuar fortaleciendo las acciones articuladas entre el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y la Secretaría de Mujer y Género, reconociendo el impacto positivo de las estrategias educativas y comunitarias en la prevención de enfermedades asociadas al Virus del Papiloma Humano y el fortalecimiento de las coberturas de vacunación en el departamento.

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

CONCLUSIONES

Se desarrolló entrenamiento técnico dirigido a profesionales de la Secretaría de Mujer y Género sobre prevención de enfermedades asociadas al Virus del Papiloma Humano (VPH), fortaleciendo conocimientos relacionados con vacunación, promoción de la salud y estrategias de sensibilización comunitaria.

Así mismo, se fortalecieron herramientas pedagógicas y de comunicación orientadas al trabajo comunitario con mujeres, adolescentes y familias en los diferentes espacios territoriales liderados por la Secretaría.

Durante la jornada se resolvieron inquietudes relacionadas con vacunación VPH, prevención de enfermedades asociadas y estrategias de intervención comunitaria, fortaleciendo la capacidad de las profesionales para replicar la información en territorio.

Finalmente, se destacó la importancia del trabajo articulado interinstitucional para fortalecer los procesos de educación en salud, disminuir barreras asociadas a la desinformación y promover la adherencia a la vacunación en la población objeto.

Siendo las 12:00 p. m. se dio por finalizada la jornada de entrenamiento con la participación activa de las profesionales asistentes.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Replicar la información y estrategias de sensibilización en los espacios comunitarios y actividades desarrolladas con mujeres y adolescentes.	Permanente	Profesionales Secretaría de Mujer y Género
Fortalecer mensajes de promoción de vacunación VPH en actividades territoriales y jornadas	Permanente	Profesionales Secretaría de Mujer y

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
comunitarias.		Género
Compartir material educativo y presentaciones socializadas durante la capacitación	No aplica	Profesional PAI

ASISTENTES:

Se anexa lista de asistencia Google Forms.

MATERIAL UTILIZADO:

Se anexa caja de herramientas IEC para consulta de los profesionales

CAJA DE HERRAMIENTAS IEC: https://cundinamarcatic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jazmin_molina_cundinamarca_gov_co/lgD_bXnFP4NaQLbARZ32JFLLAdyDWnzM4UxxYKVTHKBaxMs?e=ahA2c6

Marca temporal	Nombre completo	Cargo	Entidad a la que representa	Correo electrónico institucional de la entidad	Teléfono de contacto	Correo electrónico personal
4/5/2026 11:57:39	Felipe toro	Trabajador social	Gobernacion de Cundinamarca	felipetoro8743@gmail.com	3214619642	felipetoro8743@gmail.com
4/5/2026 11:57:52	Litcy Daniela García Cast	Contratista	Secretaría de la mujer y Equidad c	litcy14castillo@gmail.com	3186120052	litcy14castillo@gmail.com
4/5/2026 11:58:06	Angie Mariño	Contratista	Secretaria de la mujer y equidad c	angie.marino@cundinamarca.gov.co	3228198395	mario.angie@yahoo.com
4/5/2026 11:58:06	ALEX MUNEVAR SANDO'	CONTRATISTA	SECRETARIA DE LA MUJER	alex.munevar@cundinamarca.gov.co	3115256883	alurmusa@gmail.com
4/5/2026 11:58:08	Jeisson Arley Avellaneda	Contratista	Secretaria mujer y equidad de gér	Jeisson.avellaneda@cundinamarca.gov.co	3132190293	jeisson_939@hotmail.com
4/5/2026 11:58:10	Ivonne Solano	Profesional Universitario	SMEG	Ivonne.solano@cundinamarca.gov.co	3212004060	ivonnesoar@gmail.com
4/5/2026 11:58:10	Alicia Acosta Jiménez	Contratista	Secretaria de La Mujer	alisson_1103@hotmail.com	3213315990	alisson_1103@hotmail.com
4/5/2026 11:58:11	Alejandra Espinosa Abell	Contratista	SEMUEG	liliaalejandra.espinosa@cundinamarca.gov.co	3112705429	alejita.espinosa52@gmail.com
4/5/2026 11:58:11	MARIA CAMILA VENEGA	Contratista	Secretaría de la Mujer y Equidad c	maria.venegas@cundinamarca.gov.co	3145248248	mariacamilavenegas8@gmail.com
4/5/2026 11:58:14	Lizeth Geraldine Gómez	Contratista	Secretaría de la mujer, equidad de	Lizeth.gomez@cundinamarca.gov.co	3204343140	geralomez.a@gmail.com
4/5/2026 11:58:14	Julissa	Arevalo	Secretaria de la mujer	julipao33@gmail.com	3175025582	julipao33@gmail.com
4/5/2026 11:58:20	amalia caro parra	contratista	secretaria de la mujer y equidad d	amaliacaroparra@gmail.com	3005556495	amaliacaroparra@gmail.com
4/5/2026 11:58:23	Manuel Fernando Pachon	Profesional Especializad	Secretaria de la Mujer y Equidad c	manuel.pachon@cundinamarca.gov.co	3045314114	proyectosmpachon21@gmail.com
4/5/2026 11:58:24	Leidy Viviana Contento C	Contratista	Secretaria de la Mujer	levicoco09@hotmail.com	3125178411	levicoco09@hotmail.com
4/5/2026 11:58:26	LAURA ANDREA BERNAL	CONTRATISTA	GERENCIA LGBTIQA+ - SEC MUJE	lauraandrea.bernal@cundinamarca.gov.co	3222508003	lauraabernalg08@gmail.com
4/5/2026 11:58:30	Mónica Andrea Zamudio	Contratista	Secretaría de la mujer y equidad c	zmonica16@hotmail.com	3107640152	zmonica16@hotmail.com
4/5/2026 11:58:32	Rodrigo Muñoz	Gestión documental	Secretaria de la mujer	rodrigo0529munoz@gmail.com	3015779227	rodrigo0529munoz@gmail.com
4/5/2026 11:58:32	HEIDY DAYANA ROJAS C	CONTRATISTA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQL	heidy.rojas@cundinamarca.gov.co	3115658769	dayana2414@outlook.com
4/5/2026 11:58:33	Maira Gissella Triviño Tel	Contratista	Secretaria de la Mujer	maira.trivino@cundinamarca.gov.co	3202736184	mairatrivino.abog@gmail.com
4/5/2026 11:58:34	WENDY VERANO TORRE'	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQL	WENDY.VERANO@CUNDINAMARCA.GOV.CO	3132976327	veranowendy1@gmail.com
4/5/2026 11:58:36	MARÍA VICTORIA HERNÁN	Contratista	Secretaría de la Mujer y Equidad c	Maria. Hernandez@cundinamarca.gov.co	3115715999	vicky.hernandezbeltran@gmail.com
4/5/2026 11:58:38	nelson enrique alvarado	contratista	secretaria de la mujer	preapolo1@gmail.com	3216931709	preapolo1@gmail.com
4/5/2026 11:58:41	Duvan Smith Zamudio C	Contratista	Secretaria de la mujer y equidad c	duvan.zamudio@cundinamarca.gov.co	3202416651	duvanzamudio@gmail.com
4/5/2026 11:58:43	Yenny dayanna torres Be	Contratista	Secretaría de la mujer y equidad c	yenny.torres@cundinamarca.gov.co	3208051782	yennytorresb@gmail.com
4/5/2026 11:58:43	Hernán Jair Vásquez Ch	Contratista	Secretaria de la mujer y equidad c	hernan.vasquez@cundinamarca.gov.co	3103284567	hernanjairvasquez9683@gmail.com
4/5/2026 11:58:43	Ana Maria Garcia Rodrig	Contratista	Gobernacion de Cundinamarca	ana.garcia@cundinamarca.gov.co	3125114285	ana.maria282@hotmail.com
4/5/2026 11:58:44	Wilman Manuel Osuna B	Contratista	Secretaria de la mujer	wilmanosuna10@gmail.com	3143717352	Wilmanosuna@yahoo.com

Marca temporal	Nombre completo	Cargo	Entidad a la que representa	Correo electrónico institucional de la entidad	Teléfono de contacto	Correo electrónico personal
4/5/2026 11:58:45	Elena Sánchez	Trabajadora social	Secretaria de la mujer	esr12150@gmail.com	3213722096	elenaucmc@yahoo.com.mx
4/5/2026 11:58:45	Lilia Katherine Pardo Guzmán	Contratista	Gerencia de Participación y Liderazgo	lilia.pardog@cundinamarca.gov.co	3185277028	katyk9311@gmail.com
4/5/2026 11:58:47	Lina Fernanda Avellaneda	Contratista	SMUEG	ab.lina.leon@gmail.com	3013969654	ab.lina.leon@gmail.com
4/5/2026 11:58:50	Leiny Alejandra García Viquez	Técnico Operativo	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Leiny.garcia@cundinamarca.gov.co	3133073237	X
4/5/2026 11:58:50	Carolina Murillo Angulo	Contratista	Secretaría de la mujer y equidad de género	Mujerygenero@cundinamarca.gov.co	3178283505	psicologacarolinamurillo@gmail.com
4/5/2026 11:58:51	YANCY PAOLA FLOR VIDAL	Contratista	Secretaria de la Mujer	yancy.fv2024@gmail.com	3125868772	yancy.fv2024@gmail.com
4/5/2026 11:58:56	Gabriela Luna Echeverry	Contratista	Sec Mujer y Equidad de Género	gabrielae1227@gmail.com	318 692 7222	gabrielae1227@gmail.com
4/5/2026 11:59:01	Virginia Torres Montoya	Contratista	Secretaria de la mujer	virginia.torres@cundinamarca.gov.co	3002155623	virginiatorresm@yahoo.com
4/5/2026 11:59:02	Wilson Octavio Triana Naranjo	Contratista	Secretaría de la mujer	wilson84855@hotmail.com	3112227030	wilson84855@hotmail.com
4/5/2026 11:59:04	Lizeth Rodríguez	Contratista	Secretaría de la Mujer, Equidad y Género	lizeth.rodriguez@cundinamarca.com.co	3204095941	lizrodriguezp12@gmail.com
4/5/2026 11:59:05	Camila Andrea Barreto Pineda	Contratista	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	camila.barreto@cundinamarca.gov.co	3143291174	camilandreabarreto1004@gmail.com
4/5/2026 11:59:07	Jhon Ever Prieto Díaz	Psicologo - contratista	Secretaría de la mujer y genero	jhon.prieto@cundinamarca.gov.co	3115293968	jhonpever@gmail.com
4/5/2026 11:59:08	Estela Baracaldo Méndez	Contratista	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	estebamen@hotmail.com	3175386179	estebamen@hotmail.com
4/5/2026 11:59:17	Melyda Edilsa Ramirez	Contratista	Sec de la mujer y equidad de género	melydaedilsar@gmail.com	3213719872	Mely.rami@hotmail.com
4/5/2026 11:59:28	Cristian David Urrea felicio	Contratista	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	cristian.urrea@cundinamarca.gov.co	3042425589	cristianurrea2014@gmail.com
4/5/2026 11:59:28	ALBA LUCIA CRUZ GONZALEZ	CONTRATISTA	SMEG	alba.cruz@cundinamarca.gov.co	3158344937	albialucia07@yahoo.com
4/5/2026 11:59:29	Luz Angélica Moreno Gómez	Contratista	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	luz.moreno@cundinamarca.gov.co	3105727684	angie.mo2914@gmail.com
4/5/2026 11:59:42	Yenny Alexandra Torres Robayo	Contratista secretaria de	Política sectorial y del cuidado	Yennytorresrobayo@gmail.com	3105613418	Yennytorresrobayo@gmail.com
4/5/2026 11:59:50	Rafael Tello jr	Contratista	Gerencia lgbtiqa+ secretaria muje	rafael.tello@cundinamarca.gov.co	3162663428	rtello38@hotmail.com
4/5/2026 11:59:52	Leidy viviana Bojaca Marín	Contratista	Secretaria de la mujer	vm27549@gmail.com	3232443045	vm27549@gmail.com
4/5/2026 11:59:53	Jose Gonzaga Rendon Gonzalez	Contratista	Secretaría de la mujer equidad y género	gonzagarendongalvis@hotmail.com	3115877998	gonzagarendongalvis@hotmail.com
4/5/2026 12:00:01	Jonathan Alberto Ramírez	Contratista	Secretaria de la mujer	jonathan.ramirez@cundinamarca.gov.co	3135588309	jaramirez8526@gmail.com
4/5/2026 12:00:02	angelica andrea romero soto	contratista	SM	aaromero31@yahoo.es	3134660737	aaromero31@yahoo.es
4/5/2026 12:00:07	Wendy Giseth Molina Galindo	Contratista	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	wendy.molina@cundinamarca.gov.co	3219318250	giseth002@gmail.com
4/5/2026 12:00:10	Alba Milena Jara Alméciga	Contratista	Sec. Mujer y equidad de género	alba.jara@cundinamarca.gov.co	3103049757	mjara_84@hotmail.com
4/5/2026 12:00:17	Javier Darío Pulido Forero	Contratista	Secretaría mujer	Javier.pulido@cundinamarca.gov.co	3159274620	Pulidoforerojavierdario@gmail.com
4/5/2026 12:00:27	LADY JOHANNA TAFUR	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD	lady.tafur@cundinamarca.gov.co	3204689378	taniladyj29@gmail.com

Marca temporal	Nombre completo	Cargo	Entidad a la que representa	Correo electrónico institucional de la entidad	Teléfono de contacto	Correo electrónico personal
4/5/2026 12:00:30	Jenny amaya	Contratista	Gerencia Lgtbiqua+	Jenny.amaya@gobnacioncundinamarca.govcom	3102545787	amayabogadoss@gmail.com
4/5/2026 12:00:43	Jenny Katherin Rodriguez	Contratista	Secretaría de la mujer y equidad c	Katherin.rodriguezc@cundinamarca.gov.co	3183678702	jkathe.kr@gmail.com
4/5/2026 12:00:59	Liseth Rosario Daza Gue	Contratista	Secretaría de la mujer gobernació	Lrosariodaza@gmail.com	3183767455	Lrosariodaza@gmail.com
4/5/2026 12:01:04	Sandra Paola Peñaloza R	Contratista	Secretria de la mujer equidad y gé	sandra.penalozac@cundinamarca.gov.co	3214821837	spenalozac191@gmail.com.co
4/5/2026 12:01:12	Erika Xiomara casallas fc	Profesional	Secretaria de la mujer y equidad c	Xiomara077@hotmail.com	3016885955	Xiomara077@hotmail.com
4/5/2026 12:01:20	Paola Marcela Del Pilar E	Asesora	Secretaría de la Mujer y Equidad c	Paola.ballesteros@cundinamarca.gov.co	3112362059	paomark88@gmail.com
4/5/2026 12:01:33	Nubia Esperanza Rodrigu	Profesional Universitario	Secretaria de Mujer	nerodriguez@cundinamarca.gov.co	3115476140	rodrigueznes@gmail.com
4/5/2026 12:01:42	July Casallas	Contratista	Gobernacion de cundinamarca	julycasallasro@gmail.com	3134089357	julycasallasro@gmail.com
4/5/2026 12:01:46	Jhoanna palacios	Contratista	Gerencia LGBTIQA+	No	3503387891	jhoannapalacios.2014@gmail.com
4/5/2026 12:01:57	ORLANDO TINOCO MAH	CONTRATISTA SECRETA	SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQU	orlando.tinoco@cundinamarca.gov.co	3045420125	otmelmejor1@hotmail.com
4/5/2026 12:02:02	Delvis Rocío Rios Rojas	Asesora	Secretaría de la Mujer y Equidad c	delvisrocio.rojas@cundinamarca.gov.co	3202732825	delvisrocio.rojas@cundinamarca.c
4/5/2026 12:02:03	LISSETH YOMARA VASC	TRABAJADORA SOCIAL	SECRETARÍA DE MUJER Y EQUID	lisseth.vasco@cundinamarca.gov.co	3125248254	lissethvasco.dsfg@gmail.com
4/5/2026 12:02:27	Edgar Orlando Matallana	Contratista	Secretaria de la mujer y equidad c	Edgar. Matallana@cundinamarca.gov.co	3133317793	Matallanaa08@gmail.com
4/5/2026 12:02:30	Maria Camila Panadero M	Contratista	Secretaria de la Mujer y Equidad c	maria.panadero@cundinamarca.gov.co	3024140776	mariacamilapanaderom@gmail.co
4/5/2026 12:02:30	yudi amparo oquendo	contratista gerencia polit	Secretaria de la Mujer	yoquendomarin@gmail.com	3142278171	yoquendomarin@gmail.com
4/5/2026 12:02:35	Licelot Bernal Velez	Contratista	Secretaria de Mujer y Equidad de	licelotbv75@gmail.com	3046371561	licelotbv75@gmail.com
4/5/2026 12:02:39	LUZ ÁNGELA ROJAS TAL	Contratista	Secretaría de Mujer y Equidad de	luz.rojas@cundinamarca.gov.co	3174584805	Angelarojast@gmail.com
4/5/2026 12:02:42	Jairo solorzano	Contratista	Gerencia lgtbq+	No me.lo ha. Dado	3124866582	Jairopruebas0102@gmail.com
4/5/2026 12:02:52	DORIS PINTOR RIVEROS	CONTRATISTA	GERENCIA DE PREVENCION Y AT	doris.pintor@cundinamarca.gov.co	3103309920	dorispintor@gmail.com
4/5/2026 12:02:58	María Patricia Sánchez C	Psicologa	Secretaría de la Mujer Equidad y C	María.sanchez@cundinamarca.gov.co	3112633808	mapasa1968@gmail.com
4/5/2026 12:03:23	Karina Florez Matiz	Contratista	Secretaría de Mujer y equidad de	Karina.florez@cundinamarca.gov.co	3132348429	karinaflorezmatiz1@gmail.com
4/5/2026 12:04:09	Karen Lizeth Bachiller M	Técnico operativo	Secretaría de la Mujer y Equidad c	karen.bachiller@cundinamarca.gov.co	3194048937	karen.bachiller13@gmail.com
4/5/2026 12:04:14	Maria alejandra Romero M	Trabajadora Social de Pr	Secretaría de La mujer	maria.romero@cundinamarca.gov.co	3204219574	maria.romero.tsm30@gmail.com
4/5/2026 12:04:44	Franco Armando Caicedo	Contratista	Secretaria de la Mujer y Equidad c	franco.caicedo@cundinamarca.gov.co	3912288326	lucfe1202@gmail.com
4/5/2026 12:04:54	Daniel Camilo Torres Pac	Contratista	Sec de la mujer y equidad de gene	Daniel.torresp@cundinamarca.gov.co	3203152937	danielpachon1401@gmail.com
4/5/2026 12:04:58	Rocío Cotrina	Contratista	Secretaría de la Mujer Equidad y C	ana.cotrina@cundinamarca.gov.co	3204085279	piresolum@yahoo.com
4/5/2026 12:05:19	William Eduardo Rodrígu	Entrenador deportivo	SEC mujer y equidad de genero	williquintero16@gmail.com	3114968945	williquintero16@gmail.com

Marca temporal	Nombre completo	Cargo	Entidad a la que representa	Correo electrónico institucional de la entidad	Teléfono de contacto	Correo electrónico personal
4/5/2026 12:05:25	Wilson Octavio Triana Nc	contratista	Secretaría de la mujer	wilson84855@gmail.com	3112227030	wilson84855@hotmail.com
4/5/2026 12:06:12	Juan Andrés Molina Men	Contratista	Secretaría de la mujer	Juan.molinamendez@cundinamarca.gov.es	3146294852	Juanmomendez@gmail.com
4/5/2026 12:06:13	Raul Suárez Tarazona	Contratista	Secretaria de la Mujer y Equidad c	Rsuarez@gobernacion.gov.co	3156772656	rasuta09@hotmail.com
4/5/2026 12:06:42	Sara De los Rios	Contratista Gerencia De l	Secretaria de la Mujer	sara.delosrios@cundinamarca.gov.co	3163089341	sociedadmanuf@hotmail.com
4/5/2026 12:06:45	Paula Camila Gutiérrez R	Contratista	Sec. Mujer y Equidad de Género	paula.gutierrezr@cundinamarca.gov.co	3162070218	paulacamilagr03@gmail.com
4/5/2026 12:06:47	Ricaurte Garzón Sanabri	Contratista	Secretaría de la mujer y equidad c	Ricaurte.garzon@cundinamarca.gov.co	3202366082	Richardgarzon6@hotmail.com
4/5/2026 12:07:00	Luis Roberto Fuentes Ló	Profesional Contratista	Gerencia de Mujer Rural	luis.fuentes@cundinamarca.gov.co	3144471065	tsrobertofuentes@gmail.com
4/5/2026 12:07:07	ERIKA DE LOS RIOS	CONTRATISTA SECRETA	GOBERNACION DE CUNDINAMAF	erika.delosrios@cundinamarca.gov.co	3118777320	erikleti@gmail.com
4/5/2026 12:07:14	July Andrea Gomez Mez	Profesional de Apoyo	Secretaria de la mujer y equidad c	July.gomez@cundinamarca.gov.co	3154359204	julygomez.0308@gmail.com
4/5/2026 12:07:45	CONSUELO ROJAS	CONTRATISTA GERENCI	SECRETARIA DE LA MUJER	liliaconsuelito@gmail.com	311 2712048	liliaconsuelito@gmail.com311 27
4/5/2026 12:08:23	SANDRA MILENA DUEÑA	CONTRATISTA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQL	smduenas@cundinamarca.gov.co	3153232836	sandramedios10@gmail.com
4/5/2026 12:08:30	Leidy Herrera	Técnico operativo	Secretaria de la Mujer	Leidy.herreraleon@cundinamarca.gov.co	3196520380	leidy.leon.th@gmail.com
4/5/2026 12:11:50	Blanca Nubia Gutierrez G	Contratista	SMEG gerencia LGBTIQA	Nubia.gutierrez@cundinamarca.gov.co	3132166431	Abognubiagutierrez873@gmail.co
4/5/2026 12:12:16	JENNYFER TATIANA BR	CONTRATISTA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQL	JENNYFER.BRAUSIN@CUNDINAMARCA.GOV.CO	3107505556	JETABRAVE@GMAIL.COM
4/5/2026 12:13:55	Katerine Walteros	Contratista	Secretaria de la mujer y equidad c	katerine.walteros@cundinamarca.gov.co	3144598347	kwalterosg@gmail.com
4/5/2026 12:14:36	Juan Camilo Duran Lope	Contratista	Secretaria de la Mujer y Equidad c	juan.duran@cundinamarca.gov.co	3012274277	juancamiloevento@gmail.com
4/5/2026 12:14:51	Édgar Moisés Ramirez	Contratista	Secretaria de la mujer y equidad c	edgar230720@hotmail.com	3232843613	edgar230720@hotmail.com
4/5/2026 12:16:44	Laura valentina Lara mor	Contratista	Secretaría de la mujer	valentinalaramoreno12@gmail.com	3157193940	valentinalaramoreno12@gmail.co
4/5/2026 12:24:52	Erica Montero León	Contratista	Secretaría de la Mujer y Equidad c	erica.montero@cundinamarca.gov.co	3115193064	emontero.ceis@gmail.com
4/5/2026 12:24:58	Fabio Sneyder Pardo Par	Contratista	Gerencia Prevención Violencias	faspapar@gmail.com	3124823269	faspapar@gmail.com
4/5/2026 12:25:28	Fabiola Martinez Rueda	Contratista	Secretaria de la Mujer Equidad de	Fabiola_19805@hotmail.com	3107976282	Fabiola_19805@hotmail.com
4/5/2026 12:26:16	Brayan José Moya Calde	Contratista	Secretaría de la mujer	brayan.moya@cundinamarca.gov.co	3102155076	brayanmoya@gmail.com
4/5/2026 12:34:09	Carlos Andrés Rodríguez	Contratista	Gerencia Rural y autonomía econ	nina.lemus@cundinamarca.gov.co	3195447919	andru495@hotmail.com
4/5/2026 12:45:42	Nancy Moreno Gomez	Psicologa	Secretaria de Mujer y Genero	Isabella	3128657180	nancy80279@gmail.com
4/5/2026 12:52:33	Harold Augusto Espitia R	Profesional de apoyo SM	Secretaria de la mujer	haespitia@cundinamarca.gov.co	3102135863	haroldespitia25@gmail.com
4/5/2026 12:56:02	ISABELLA VARGAS GON	GERENTE LGBTIQA+	GERENCIA LGBTIQA+ - SECRETA	isabella.vargas@cundinamarca.gov.co	3166250614	vargasisabella1226@gmail.com
4/5/2026 13:16:45	ANDREA MILENA AYALA	Psicologa	Secretaría de la mujer. Prevenciór	Andrea.ayala@cundinamarca.gov.co	3175335769	andreytamile@gmail.com

Marca temporal	Nombre completo	Cargo	Entidad a la que representa	Correo electrónico institucional de la entidad	Teléfono de contacto	Correo electrónico personal
4/5/2026 13:39:42	Magnolia Emilce Arandia	Contratista	Secretaria de mujeemr equidad y	magnoliaarandia1979@gmail.com	3122700806	magnoliaarandia1979@gmail.con
4/5/2026 14:43:25	Jackeline	Psicologa	Secretaría de la mujer	jackeline.sanchez@cundinamarca.gov.co	3103217619	sanchezjackeline534@gmail.com
6/5/2026 18:45:24	Ana PaolaCalderon	Contratista	Secretaria de la mujer	acalderont1@gmail.com	3158640104	acalderont1@gmail.com

	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: : 5/09/2025
		Páginas: 1 de 4

TEMA: Reunión de seguimiento y aclaración de la metodología de trabajo	FECHA:
LUGAR: Plataforma Meet	HORA INICIO: 10:00 Am
DEPENDENCIA QUE COORDINA: Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Gerencia de Participación y Liderazgo	HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
July Andrea Gomez Meza	1030627504	Contratista	Sec. de la Mujer y Equidad de Género	Bogotá	3154359204	julygomezm93@gmail.com	<i>July Andrea Gomez</i>
Liseth Yomara Vasco Castillo	1073518025	Contratista	Sec. de la Mujer y Equidad de Género	Funza	3125248254	liseth.vasco@cundinamarca.gov.co	<i>Liseth Vasco</i>
Ricaurte Garzón Sanabria	79529634	contratista	SMEG	Ricaurte	3202365082	ricaurte.garzon@cundinamarca.gov.co	
Wendy Giseth Molina Galvis	1070625573	Contratista	Sec. Mujer y Equidad de Género	Girardot	3219318250	wendy.molina@cundinamarca.gov.co	<i>Wendy Molina</i>
Michael Gerardo Trejos Casallas	1016088998	Contratista	SMEG	Anolaima	3112720646	michael.trejos@cundinamarca.gov.co	<i>Michael Trejos</i>

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA		Código: E – COMC – FR - 005
			Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA		Fecha de Aprobación: : 5/09/2025
			Páginas: 2 de 4

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Jonathan Alberto Ramírez Rojas	79221749	Contratista	SEC MUJER Y EQUIDAD GENERO	Soacha	3135588309	Jonathan.ramirez@cundinamarca.gov.co	<i>Jonathan Ramirez Rojas</i>
Maira Gissella Triviño Tellez	1.072.431.353	Contratista	SEC MUJER Y EQUIDAD GENERO	La Mesa	3202736184	Maira.trivino@cundinamarca.gov.co mairatrivino.abog@gmail.com	<i>Maira G. Trivino T.</i>
Sandra Paola Peñaloza Rojas	53891960	Contratista	SEC MUJER Y EQUIDAD GENERO	Bogota	3214821837	spenaloza191@gmail.com sandra.penalosa@cundinamarca.gov.co	Sandra Paola Peñaloza Rojas
Javier Darío Pulido Forero	1074184033	Contratista	Sec Mujer y equidad de genero	El Rosal	3159274620	Javier.pulido@cundinamarca.gov.co	<i>javier pulido</i>
Jorge David Morales Rodriguez	1075678664	Contratista	Sec. Mujer y Equidad de Género	Zipaquirá	3138842141	jorgedavidmoralesr@gmail.com	Jorge David Morales Rodriguez
jeisson arley avellaneda	1073513553	Contratista	Sec. Mujer y Equidad de Género	Mosquera	3132190293	jeisson.avellaneda@cundinamarca.gov.co	<i>jeisson avellaneda</i>

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Wilman Manuel Osuna	79710586	Contratista	Secretaria de la Mujer	Soacha	3143717352	wilmanosuna10gmail.com	<i>Wilman Osuna</i>
Mara Patricia Sanchez Ocampo	66715018	Contratista	Secretaria de la Mujer	Chía	3112633808	maria.sanchez@cundinamarca.gov.co	<i>Maria Patricia Sanchez Ocampo</i>
Paula Camila Gutiérrez Romero	1003967745	Contratista	Sec. Mujer y Equidad de Género	Une	3162070218	paula.gutierrezr@cundinamarca.gov.co	<i>Paula Camila Gutiérrez Romero</i>
Catalina Becerra	1015404991	contratista	Sec mujer y Equidad de Género	Bogotá	3134502917	María.becerra@cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

3. MARCO NORMATIVO

Escuela de Participación y Liderazgo

Secretaría de la Mujer y Equidad de Género — Gobernación de Cundinamarca

El presente marco normativo recoge el conjunto de instrumentos jurídicos —internacionales, nacionales y departamentales— que sustentan y legitiman la Escuela de Participación y Liderazgo de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca. Su construcción sigue una lógica de cascada: los compromisos internacionales adquiridos por Colombia obligan al Estado en todos sus niveles, las leyes y decretos nacionales los desarrollan, y la normativa departamental —en particular la Ordenanza 0129 de 2023 y el Decreto 614 de 2020— los operativiza en el territorio cundinamarqués, dando vida jurídica a esta estrategia pedagógica de empoderamiento.

3.1 Marco Internacional

Colombia, como Estado parte de múltiples instrumentos de derecho internacional de los derechos humanos, asume obligaciones vinculantes en materia de igualdad de género, participación política y empoderamiento de las mujeres. Estos instrumentos conforman el bloque de constitucionalidad conforme al artículo 93 de la Constitución Política y, por ende, son de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Estado, incluidas las entidades territoriales como la Gobernación de Cundinamarca. A continuación se presentan los más relevantes para la Escuela de Participación y Liderazgo:

a) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer — CEDAW (1979)

Ratificada por Colombia mediante la Ley 51 de 1981, la CEDAW constituye el instrumento internacional más completo en materia de derechos de las mujeres. Su artículo 7 obliga a los Estados a garantizar la participación de las mujeres en la vida política y pública del país, incluyendo la formulación de políticas gubernamentales y el ejercicio de cargos públicos. El artículo 14 hace extensivo este mandato a las mujeres rurales, reconociendo su derecho a participar activamente en la elaboración y aplicación de los planes de desarrollo. La Escuela de Participación y Liderazgo responde directamente a este mandato al fortalecer las capacidades políticas y de incidencia de las mujeres cundinamarquesas.

b) Plataforma de Acción de Beijing (1995)

Adoptada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, esta plataforma establece doce esferas de especial preocupación. La esfera G, relativa a la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, es de especial relevancia: insta a los gobiernos a adoptar medidas encaminadas a garantizar a las mujeres igual acceso y plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones. Del mismo modo, la esfera B aborda la educación y capacitación de las mujeres como condición indispensable para su empoderamiento. Ambas esferas sustentan el enfoque formativo y de fortalecimiento de liderazgos que caracteriza a la Escuela.

c) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer — Belém do Pará (1994)

Adoptada en el seno de la OEA y ratificada por Colombia mediante la Ley 248 de 1995, esta convención reconoce en su artículo 4 el derecho de las mujeres a participar en los asuntos públicos. Su artículo 8 insta a los Estados a adoptar medidas específicas para modificar los patrones socioculturales de conducta y promover la educación formal y no formal que favorezca la igualdad de género. La Escuela de Participación y Liderazgo actúa como mecanismo de educación no formal alineado con este mandato.

d) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible — ODS (2015)

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 — Igualdad de Género — establece entre sus metas asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública (meta 5.5). El ODS 16, relativo a paz, justicia e instituciones sólidas, refuerza la participación inclusiva como condición para la gobernanza democrática. La Escuela de Participación y Liderazgo contribuye directamente al cumplimiento de estas metas en el nivel departamental.

3.2 Marco Nacional

El ordenamiento jurídico colombiano recoge y desarrolla los mandatos internacionales mediante un conjunto de normas constitucionales, legales y reglamentarias que obligan al Estado a garantizar la igualdad de género, la participación política de las mujeres y el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo. A continuación se presentan los instrumentos más relevantes que soportan la Escuela de Participación y Liderazgo:

a) Constitución Política de Colombia de 1991

La Carta Magna consagra los fundamentos del Estado Social de Derecho en clave de igualdad y participación. El artículo 13 establece la igualdad ante la ley y la obligación del Estado de promover condiciones para que dicha igualdad sea real y efectiva, adoptando medidas a favor de grupos discriminados o marginados. El artículo 40 garantiza el derecho de todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, lo cual incluye el acceso de las mujeres a cargos públicos y a la toma de decisiones. El artículo 43 consagra la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y prohíbe cualquier forma de discriminación. Estos principios constitucionales son el cimiento sobre el cual se erige toda la normativa de género en Colombia.

b) Ley 581 de 2000 — Ley de Cuotas

Esta ley reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. Establece que las mujeres deben ocupar como mínimo el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios de las entidades públicas. Si bien la Ley de Cuotas regula el acceso formal a cargos, la Escuela de Participación y Liderazgo complementa este mandato al desarrollar las capacidades reales de las mujeres para el ejercicio efectivo de esos espacios.

c) Ley 1257 de 2008 — Normas de Sensibilización, Prevención y Sanción de las Formas de Violencia y Discriminación contra las Mujeres

Además de tipificar y sancionar las violencias contra las mujeres, esta ley establece en su artículo 9 que el Estado debe formular políticas públicas que fomenten la participación de las organizaciones de mujeres y de género en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Así mismo, ordena la adopción de medidas de sensibilización y formación que contribuyan a la erradicación de los patrones socioculturales que perpetúan la discriminación. La formación en derechos y liderazgo que ofrece la Escuela está directamente alineada con estos mandatos.

d) Ley 1475 de 2011 — Reforma Política y Participación con Enfoque de Género

Esta ley establece que los partidos y movimientos políticos deben incluir en sus estatutos acciones afirmativas para promover la participación política de las mujeres y contribuir a su formación política. En concordancia, las entidades del Estado están llamadas a apoyar la formación política de las mujeres como condición estructural para la democracia participativa. La Escuela de Participación y Liderazgo actúa como espacio de formación política no partidista que fortalece las competencias ciudadanas de las mujeres cundinamarquesas.

e) Ley 1753 de 2015 — Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y CONPES 161 de 2013

El CONPES 161 de 2013 adoptó la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, con el objetivo de garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, teniendo en cuenta las particularidades que las afectan por razones de ciclo vital, identidad étnica, situación de discapacidad y contexto sociocultural. Este documento CONPES establece líneas de acción en participación, liderazgo y empoderamiento que orientan el diseño de estrategias como la Escuela departamental.

f) Decreto Nacional 1930 de 2013

Mediante este decreto, el Gobierno Nacional adoptó la Política Pública Nacional de Equidad de Género para Mujeres y puso en marcha el Plan de Acción indicativo para el periodo 2013-2016, el cual contempla acciones en materia de participación política, formación en liderazgo y fortalecimiento de organizaciones de mujeres. Este decreto es un antecedente directo del enfoque que adopta la Secretaría de la Mujer de Cundinamarca en su Escuela de Participación y Liderazgo.

g) Ley 2281 de 2023 — Fortalecimiento de la Participación de Mujeres en Política

Esta ley refuerza las medidas afirmativas para garantizar la paridad y el acceso de las mujeres a los escenarios de representación y decisión. Ratifica la responsabilidad del Estado en todos sus niveles de promover la formación política de las mujeres como mecanismo estructural para avanzar hacia la democracia paritaria, lo que otorga mayor vigor normativo a iniciativas de formación como la Escuela de Participación y Liderazgo.

h) La ley es la **Ley 2453 de 2025**, muy reciente. Establece medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles, y fue sancionada por el presidente Gustavo Petro. Define la violencia política contra las mujeres como cualquier acción, conducta u omisión que cause daño físico, psicológico o moral con la intención de restringir el ejercicio de sus derechos políticos.

Es una norma muy relevante para la Escuela de Participación y Liderazgo porque en Colombia actualmente solo el 22% de los cargos locales son ocupados por mujeres, contexto que justifica

precisamente el tipo de formación que ofrece la Escuela. Ya quedó incluida y marcada en el documento actualizado.

3.3 Marco Departamental

En el nivel departamental, el marco normativo de la Escuela de Participación y Liderazgo se articula en torno a dos instrumentos fundacionales: la Ordenanza 0129 de 2023 y el Decreto 614 de 2020, los cuales operativizan los mandatos nacionales e internacionales en el territorio de Cundinamarca. Estos instrumentos se complementan con el Plan de Desarrollo Departamental vigente y con los antecedentes normativos que históricamente han orientado la política pública de mujer y género en el departamento.

a) Ordenanza 099 de 2011 — Antecedente Fundacional

Esta ordenanza adoptó la primera Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades (PPMEGIO) del departamento de Cundinamarca. Fue el primer instrumento departamental que institucionalizó la Escuela de Formación Política, Liderazgo y Género como herramienta pedagógica para la incidencia activa de las mujeres en la vida pública y política del departamento. Constituyó el punto de partida normativo de lo que hoy, doce años después, se consolida y amplía con la Ordenanza 0129 de 2023.

b) Decreto 614 de 2020 — Estructura Institucional de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Este decreto establece la estructura orgánica y las funciones de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca como entidad líder en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de mujer y género en el departamento. En virtud de este decreto, la Secretaría cuenta con la Gerencia de Participación y Liderazgo como dependencia especializada, encargada específicamente de desarrollar estrategias de formación, organización y empoderamiento de las mujeres cundinamarquesas. Es este decreto el que otorga soporte institucional y competencia formal a la Secretaría para operar la Escuela de Participación y Liderazgo, estableciendo las responsabilidades misionales que justifican su existencia y funcionamiento continuo.

c) Ordenanza 0129 de 2023 — Instrumento Marco de la Escuela

Esta ordenanza, aprobada por la Asamblea de Cundinamarca en 2023, actualiza y moderniza la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades adoptada originalmente mediante la Ordenanza 099 de 2011. Constituye el principal soporte jurídico de la Escuela de Participación y Liderazgo y establece un horizonte de implementación decenal para sus mandatos. Sus disposiciones más relevantes para la Escuela son:

El artículo 29 contempla los mecanismos para la participación y el diálogo formal de las mujeres cundinamarquesas, dentro de los cuales la Escuela actúa como espacio de formación que habilita dicha participación.

El artículo 38 encarga explícitamente a la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género liderar el proceso de conformación y funcionamiento del Consejo Departamental de Mujer y Género (CDMG), instancia cuyas integrantes son usuarias directas de los procesos formativos de la Escuela.

El artículo 45 establece la articulación con las administraciones municipales, mandato que la Escuela operativiza mediante asistencias técnicas y procesos de formación en los 116 municipios del departamento.

La ordenanza consagra el fortalecimiento de la Escuela de Formación Política, Liderazgo, Paz y Género como uno de los componentes estratégicos de la política pública, orientado a transformar los entornos sociales y desarrollar las capacidades y el liderazgo de las mujeres para reducir los índices de violencia de género en el departamento.

Establece la articulación interinstitucional con entidades como la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y UNIMINUTO para garantizar la calidad y continuidad de los procesos formativos.

d) Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 — "Gobernando: Más que un Plan"

El plan de desarrollo del gobernador Jorge Rey incorpora la equidad de género como eje transversal de la gestión pública departamental. En él se articulan directamente las metas de la Política Pública de Mujer (PPMEGIO) con los compromisos de gobierno, garantizando el apoyo técnico y financiero para 41 espacios de participación durante el cuatrienio. La Escuela de Participación y Liderazgo es uno de los mecanismos privilegiados a través de los cuales el Plan de Desarrollo materializa sus compromisos con el empoderamiento de las mujeres cundinamarquesas, consolidándose como un espacio de aprendizaje permanente que promueve la construcción de liderazgos comprometidos con la transformación social y la igualdad de género en Cundinamarca.

En conjunto, el marco normativo de la Escuela de Participación y Liderazgo expresa una obligación multinivel del Estado colombiano: los tratados internacionales crean el deber de garantizar la participación y el empoderamiento de las mujeres; la Constitución y las leyes nacionales lo desarrollan y exigen medidas afirmativas concretas; y la Ordenanza 0129 de 2023 junto con el Decreto 614 de 2020 lo operativizan en Cundinamarca, asignando a la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género la competencia y los recursos para hacer de la Escuela una herramienta pedagógica real, continua y territorialmente articulada al servicio de las mujeres de los 116 municipios del departamento.

Referencias

Instrumentos Internacionales

- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. ONU. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Organización de las Naciones Unidas. (1994). *Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. ONU. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)*. OEA. <https://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. ONU. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Resolución A/RES/70/1). ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Normativa Nacional

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Gaceta Constitucional N.º 116. https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Congreso de la República de Colombia. (1981). *Ley 51 de 1981, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas*. Diario Oficial N.º 35794. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14153>
- Congreso de la República de Colombia. (1995). *Ley 248 de 1995, por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará)*. Diario Oficial N.º 42171. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37821>
- Congreso de la República de Colombia. (2000). *Ley 581 de 2000, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público*. Diario Oficial N.º 44026. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5367>

Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*. Diario Oficial N.º 47193.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1475 de 2011, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial N.º 48130.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43332>

Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES. (2013). *Documento CONPES 161: Equidad de género para las mujeres*. Departamento Nacional de Planeación.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/161.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (2013). *Decreto 1930 de 2013, por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación*. Diario Oficial N.º 48923.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=54323>

Congreso de la República de Colombia. (2023). *Ley 2281 de 2023, por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer la participación política de las mujeres y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial N.º 52401.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=216995>

Congreso de la República de Colombia. (2025). *Ley 2453 de 2025, por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles*. Presidencia de la República de Colombia. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-sanciona-ley-que-castiga-violencia-politica-contra-las-mujeres-250408.aspx>

Normativa Departamental — Cundinamarca

Asamblea de Cundinamarca. (2011). *Ordenanza 099 de 2011, por la cual se adopta la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades del departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*. Gaceta de Cundinamarca. Gobernación de Cundinamarca.

<https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secmujeryequidad/politica-publica/actualizacion-politica-publica-mujer-equidad-igualdad-oportunidades>

Gobernación de Cundinamarca. (2020). *Decreto 437 de 2020, por el cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la administración pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*. Gobernación de Cundinamarca.

<https://www.cundinamarca.gov.co/gobernacion/Informacion-institucional/organigrama>

Asamblea de Cundinamarca. (2023). *Ordenanza 0129 de 2023, por la cual se actualiza la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades, adoptada mediante Ordenanza 099 de 2011, y se dictan otras disposiciones*. Gaceta de Cundinamarca. Gobernación de Cundinamarca.

<https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secmujeryequidad/politica-publica/actualizacion-politica-publica-mujer-equidad-igualdad-oportunidades>

Asamblea de Cundinamarca. (2024). *Ordenanza 001 de 2024, por la cual se adopta el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 "Gobernando: Más que un Plan"*. Gaceta de Cundinamarca. Gobernación de Cundinamarca. <https://www.cundinamarca.gov.co>

FICHA DE DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL Y CARACTERIZACIÓN

Escuela de Participación y Liderazgo

1. Información general

Nombre participante:

_____ Municipio

- a. **Edad:** ☐ 14–18 ☐ 19–28 ☐ 29–40
☐ 41–59 ☐ 60 o más
- b. **Zona de residencia** ☐ Urbana ☐
Rural
- c. **Nivel educativo** ☐ Sin escolaridad
☐ Primaria ☐ Secundaria ☐
Técnico / Tecnológico ☐
Universitario ☐ Posgrado
- d. **Situación ocupacional** ☐ Empleada
☐ Independiente ☐ Emprendedora ☐
Estudiante ☐ Trabajo doméstico y
de cuidados ☐ Desempleada ☐ Otra:

2. Participación y liderazgo

- a. **¿Ha participado anteriormente en espacios políticos, comunitarios o Liderazgo?**
☐ Nunca
☐ Ocasionalmente
☐ Frecuentemente
- b. **Tipo de espacios en los que participa**
☐ Juntas o asociaciones comunitarias
☐ Procesos sociales o colectivos
☐ Espacios institucionales
☐ Consejos Consultivos de Mujeres
☐ Procesos de mujeres

☐ Otro: _____

c. Rol que desempeña habitualmente

- ☐ Participante
☐ Apoyo logístico
☐ Coordinación
☐ Liderazgo reconocido
☐ Vocería

d. Nivel de participación actual

- ☐ Bajo ☐ Medio ☐ Alto

3. Condiciones para la participación

a. Tiempo disponible para participar

- ☐ Suficiente
☐ Limitado
☐ Muy limitado

b. Principales barreras para participar

- ☐ Responsabilidades de cuidado
☐ Trabajo remunerado
☐ Falta de recursos económicos
☐ Falta de información
☐ Falta de apoyo familiar
☐ Distancia o transporte
☐ Temor o inseguridad
☐ Ninguna

4. Redes de apoyo

a. Apoyo familiar para participar

- ☐ Alto ☐ Medio ☐ Bajo ☐ Ninguno

b. Apoyo comunitario o institucional

- ☐ Alto ☐ Medio ☐ Bajo ☐ Ninguno

c. Cuenta con personas o redes que respalden su liderazgo

- ☐ Sí ☐ No

5. Autopercepción y habilidades

Indique su nivel (1 = muy bajo / 5 = muy alto)

Aspecto	1	2	3	4	5
Confianza para hablar en público					
Capacidad de liderazgo					
Trabajo en equipo					
Resolución de conflictos					
Conocimiento de derechos y políticas públicas					

6. Bienestar psicosocial

a. En el último tiempo usted se ha sentido:

- ☐ Motivada para participar
- ☐ Con estrés o sobrecarga
- ☐ Con confianza en sí misma
- ☐ Con dificultades emocionales
- ☐ Acompañada socialmente
- ☐ Desmotivada

7. Factores de riesgo identificados

- ☐ Sobrecarga de cuidado
- ☐ Violencias basadas en género
- ☐ Discriminación
- ☐ Aislamiento social
- ☐ Baja autoestima
- ☐ Limitaciones económicas
- ☐ Ninguno

otro _____

8. Potencialidades

- ☐ Experiencia organizativa
- ☐ Habilidades comunicativas
- ☐ Liderazgo reconocido

- ☐ Capacidad de convocatoria
- ☐ Interés en incidencia política
- ☐ Compromiso comunitario
- ☐ Redes sociales activas

Otro _____

9. Intereses de formación

Le gustaría fortalecer:

- ☐ Liderazgo
- ☐ Participación ciudadana
- ☐ Derechos de las mujeres
- ☐ Incidencia política
- ☐ Habilidades comunicativas
- ☐ Autocuidado y bienestar
- ☐ Formulación de proyectos

Otro _____

10. Expectativas frente al proceso

- ☐ Fortalecer liderazgo
- ☐ Aprender sobre derechos
- ☐ Participar en espacios de incidencia
- ☐ Fortalecer organización comunitaria
- ☐ Generar redes
- ☐ Crecimiento personal

[illegible]

Estadística Escuela de Formación Política, Liderazgo, Paz y Género Vigencia 2026

[illegible]

[illegible]





